

CAJA DE CRÉDITO METROPOLITANA



LA CAJA DE CRÉDITO DE LOS MICROEMPRESARIOS

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA 2025

**CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L.
C.V.**

Estados financieros por el año terminado el 31 de
diciembre de 2025 y cifras correspondientes de 2024

Informe de los Auditores Independientes de fecha 11 de
febrero de 2026

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2024	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-42

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con el Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-01) aprobado por el Consejo Directivo de FEDECREDITO y las Normas Contables vigentes, adoptadas por FEDECREDITO descritas en Nota 2.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – base contable

Hacemos referencia a la Nota 2, en la cual se describe que los estados financieros y las notas respectivas de Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V. son elaborados de conformidad con el Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-01) aprobado por el Consejo Directivo de FEDECREDITO y las Normas Contables vigentes, adoptadas por FEDECREDITO, las cuales establecen el contenido específico de presentación y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V., correspondientes al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no modificada en su informe de fecha 30 de enero de 2025

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado a esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto se presenta en la siguiente página:

Préstamos, Contingencias y sus Provisiones (véase la nota a los estados financieros relacionados con los préstamos, contingencias y sus provisiones)	
Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de préstamos e intereses por cobrar tiene un saldo de US\$54,707.0 miles, cuyas reservas de saneamiento para activos de riesgo crediticio son de US\$1,038.0 miles y además provisiones voluntarias y especiales por US\$3,492.2 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, por lo que, en caso de existir errores al efectuar esas clasificaciones, pueden tenerse efectos importantes en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes. • Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento. • Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos. • Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.

Otra información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 de la Caja de Crédito, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-01) aprobado por el Consejo Directivo de FEDECREDITO y las Normas Contables vigentes, adoptadas por FEDECREDITO, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Compañía con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Caja de Crédito Metropolitana, S.C. de R.L. de C.V., determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describiremos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ECOVIS EL SALVADOR
AFF Consultores, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Registro No. 5346

Luis Alfredo Siliézar Cardona
 Socio
 Registro No. 1251

San Salvador, El Salvador
 11 de febrero de 2026



CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2025 US\$	2024 1/ US\$
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	11,182.7	10,175.2
Cartera de créditos (neta)	5	50,176.8	47,295.7
Créditos vigentes a un año plazo		1,023.6	1,150.2
Créditos vigentes a más de un año plazo		51,614.9	48,795.8
Créditos vencidos		2,068.5	2,024.9
Estimación de pérdida por deterioro		(4,530.2)	(4,675.2)
Cuentas por cobrar (neto)		525.1	402.0
Activos físicos e intangibles (neto)	11,12	2,389.0	2,515.6
Activos extraordinarios (neto)	9	41.8	497.2
Inversiones en acciones (neto)	10	3,447.6	3,058.8
Otros Activos		72.9	61.0
Total activos		67,835.9	64,005.5
PASIVO			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		52,677.7	49,244.0
Depósitos	16	40,196.6	37,104.9
Préstamos	6, 19, 20	12,481.1	12,139.1
Cuentas por pagar		1,611.6	1,571.1
Provisiones		306.7	325.0
Otros pasivos		401.9	231.6
Total pasivos		54,997.9	51,371.7
PATRIMONIO NETO			
Capital social		7,086.6	6,397.3
Reservas		3,543.3	3,198.7
De capital	22	3,543.3	3,198.7
Resultados por aplicar		1,664.8	2,175.0
Utilidades de ejercicios anteriores		453.3	1,028.9
Utilidades del presente ejercicio		1,211.5	1,146.1
Patrimonio restringido		495.7	862.8
Utilidades no distribuibles		495.7	862.8
Otro resultado integral acumulado		47.6	-
Elementos que no se reclasificarán a resultados		47.6	-
Total patrimonio		12,838.0	12,633.8
Total pasivo y patrimonio		67,835.9	64,005.5

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1/ Reestructurado - ver detalles en Nota 41

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024 1/</u> <u>US\$</u>
Ingresos por intereses		<u>7,834.7</u>	<u>7,656.3</u>
Activos financieros a costo amortizado		40.2	60.2
Cartera de préstamos		<u>7,794.5</u>	<u>7,596.1</u>
Gastos por intereses		<u>(2,550.7)</u>	<u>(2,497.1)</u>
Depósitos		(1,532.4)	(1,510.1)
Préstamos		<u>(1,018.3)</u>	<u>(987.1)</u>
INGRESOS POR INTERESES NETOS		5,284.0	5,159.1
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	27	(531.7)	(772.9)
Ganancia (pérdida) por reversión de (deterioro) de valor de propiedades y equipo, neta		<u>(0.3)</u>	<u>-</u>
INGRESOS POR INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO		<u>4,752.0</u>	<u>4,386.3</u>
Ingresos por comisiones y honorarios		429.2	328.8
Gastos por comisiones y honorarios		<u>(578.2)</u>	<u>(614.0)</u>
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS		<u>(149.0)</u>	<u>(285.2)</u>
Ganancia (pérdida) por ventas de activos y operaciones discontinuadas		(139.2)	53.7
Otros ingresos financieros		<u>1,005.9</u>	<u>850.5</u>
TOTAL INGRESOS NETOS		5,469.6	5,005.2
Gastos de administración		<u>(3,391.1)</u>	<u>(3,330.5)</u>
Gastos de funcionarios y empleados		(2,362.9)	(2,254.7)
Gastos generales		(809.3)	(850.7)
Gastos de depreciación y amortización		<u>(218.9)</u>	<u>(225.1)</u>
Gastos no operacionales		<u>-</u>	<u>-</u>
UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTO		2,078.5	1,674.7
Reserva Legal	22	(319.2)	(100.0)
Gastos por impuestos sobre las ganancias	31	<u>(547.8)</u>	<u>(428.7)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	23	<u>1,211.5</u>	<u>1,146.1</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1/ Reestructurado – ver detalles en Nota 41

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital social US\$	Reservas de capital US\$	Resultados por aplicar US\$	Utilidades no distribuibles US\$	Otro resultado integral US\$	Patrimonio total 1/ US\$
Balance al 1 de enero de 2024	5,798.0	3,079.0	2,527.9	895.6	86.2	12,386.7
Efectos de los cambios en políticas contables NCF-01 (Nota 41)	-	-	(364.6)	-	(86.2)	(450.8)
Emisión de acciones	747.4	-	-	-	-	747.4
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	(148.1)	119.7	11.70	(32.8)	-	(49.5)
Balance al 31 de diciembre de 2024 Re expresado	6,397.3	3,198.7	2,175.0	862.8	-	12,633.8
Emisión de acciones	803.0	-	-	-	-	803
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto (Nota 24)	(113.7)	344.6	(510.2)	(367.1)	47.6	(598.8)
Balance al 31 de diciembre de 2025	7,086.6	3,543.3	1,664.8	495.7	47.6	12,838.0

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1/ Reestructurado - ver detalles en Nota 41

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

	2025	2024
	US\$	US\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del período	1,211.5	1,146.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	(1,095.1)	613.3
Reservas de saneamiento de otros activos	(47.6)	(13.8)
Participación en asociadas	(388.9)	(381.2)
Depreciaciones	14.0	9.5
Amortizaciones	23.5	16.2
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios	(169.1)	(204.9)
Intereses y comisiones por recibir	7.2	100.9
Intereses y comisiones por pagar	25.3	(0.5)
Variación en cuentas de activos:		
(Incrementos) disminuciones en Préstamos	(2,743.3)	(1,041.7)
(Incrementos) disminuciones en Cuentas por cobrar	(115.1)	(143.0)
Ventas de Activos extraordinarios	358.3	(131.6)
(Incrementos) disminuciones en otros activos	(11.9)	181.1
Variación en cuentas de pasivos:		
Incrementos (disminuciones) en Depósitos	3,066.4	(2,121.2)
Incrementos (disminuciones) en Cuentas por pagar	(85.5)	(330.0)
Incrementos (disminuciones) Otros pasivos	102.5	123.2
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>152.2</u>	<u>(2,177.6)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos físicos	(72.6)	(57.4)
Ingresos por venta de activos físicos	181.9	119.1
Adquisición de intangibles	(20.1)	(23.5)
Adquisición de participación en negocios conjuntos	47.6	0.0
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>136.8</u>	<u>38.2</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incrementos de capital social	67.9	76.0
Préstamos recibidos	6,355.7	6,018.7
Pagos de Préstamos	(6,013.7)	(4,829.4)
Otras actividades de financiamiento	308.6	119.7
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>718.5</u>	<u>1,385.0</u>
Incremento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,007.6</u>	<u>(754.4)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero	10,175.2	10,929.6
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de operación	152.2	(2,177.6)
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de inversión	136.8	38.2
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>718.5</u>	<u>1,385.0</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	<u>11,182.7</u>	<u>10,175.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

CAJA DE CREDITO METROPOLITANA, S.C. DE R.L. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Caja de Crédito Metropolitana, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, fue creada el 6 de diciembre de 1991. Inició sus operaciones el 6 de enero de 1992 y fue inscrita en el Registro de Comercio, bajo el número 40 del libro 841 del Registro de Sociedades, el 23 de marzo de 1992. Está constituida como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por tiempo indefinido; así mismo es socia de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores y miembro del Sistema de FEDECRÉDITO. Tiene como objetivo principal la captación de depósitos de sus socios y la concesión de préstamos a sus socios y al público, a fin de contribuir a su mejoramiento económico, mediante la satisfacción de sus necesidades crediticias y otros servicios financieros.

Caja de Crédito Metropolitana como entidad socia y miembro del Sistema FEDECRÉDITO, se somete al cumplimiento de las Normas y Reglamentos que emita el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO, según lo establecido en la cláusula Cuadragésima del Pacto Social de Caja de Crédito Metropolitana.

Los Estados Financieros que se presentan corresponden a estados financieros de una entidad individual, Caja de Crédito Metropolitana no forma parte de ningún conglomerado financiero. El período sobre el que se informa en los estados financieros corresponde al 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados por la Junta Directiva, mediante Acuerdo A-2 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 2, celebrada en fecha 15 de enero de 2026. La Junta Directiva tiene la facultad de poder modificar y volver a emitir los estados financieros tras su publicación.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NCF-01) aprobado por el Consejo Directivo de FEDECREDITO y las Normas Contables vigentes, adoptadas por FEDECREDITO. En la nota 41 se presentan las principales diferencias entre la normativa regulatoria y las NIIF.

Bases de medición

Los estados financieros de Caja de Crédito Metropolitana, han sido preparados sobre la base del costo histórico y costo amortizado, excepto por las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que se miden bajo el método de participación.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de Caja de Crédito Metropolitana es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). Toda la información financiera se presenta en miles de dólares de los Estados Unidos de América con un decimal.

Actualmente en El Salvador se encuentran autorizadas como monedas de curso legal, el colón salvadoreño y el dólar estadounidense.

Uso de estimaciones y criterios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva de Caja de Crédito Metropolitana. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones contables realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones contables son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones contables consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Caja se refieren a:

1. Vida útil de los activos físicos e intangibles (Nota 3.3).
2. Estimación de pérdida por deterioro (Nota 3.5).
3. Activos extraordinarios (Nota 3.8).
4. Reconocimiento de ingresos (Nota 3.11).
5. Impuesto sobre la renta diferido (Nota 3.12)
6. Arrendamientos (Nota 3.13)

Cambios en políticas contables

Con fecha 01 de enero de 2024 entró en vigencia el Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios (NCF-01), aprobado por el Consejo Directivo de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos. Los objetivos específicos que se pretende alcanzar son los siguientes:

- i. Contar con información útil y oportuna sobre la situación financiera de las entidades, que contribuya a la toma de decisiones por parte de los administradores, propietarios, organismos supervisores y reguladores, depositantes y demás usuarios de los estados financieros.
- ii. Obtener información homogénea que refleje la situación económica y financiera y resultados de la gestión de forma íntegra, que permita el seguimiento de las entidades socias.

El marco conceptual contable establecido en dicho Manual se regirá de acuerdo con la prelación siguiente:

- i. La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
- ii. Las Normas Contables emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador por medio de su Comité de Normas; y
- iii. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros.

Las entidades financieras aplicarán lo establecido en el Marco Conceptual de las NIIF para la generación de la información financiera con propósito general. Posteriormente a la vigencia del

mencionado Manual, cada cambio de las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB será analizado por el Banco Central de Reserva de El Salvador a fin de pronunciarse sobre su aplicación, en este caso FEDECRÉDITO aplicará a las Entidades Socias los que disponga el Banco Central de Reserva de El Salvador.

El Estado de Situación Financiera de apertura (es decir, re-expresado con la nueva base contable) requerido con este procedimiento corresponde al 31 de diciembre de 2023, en consecuencia, la incorporación de los efectos de ajustes NIIF han sido determinados sobre ese mismo criterio considerando sus efectos a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera de apertura. En la Nota 38 se detallan los efectos de la adaptación y los impactos en el patrimonio de la Caja.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o menor a tres meses a partir de la fecha de su contratación.

Los criterios que definen a los equivalentes de efectivo son los siguientes:

- i. Las inversiones son de corto plazo; vencimiento es menor o igual a 90 días calendario desde la fecha de adquisición;
- ii. Son inversiones de gran liquidez;
- iii. Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo;
- iv. Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor;
- v. Los instrumentos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

3.2 Inversiones accionarias

La Caja de Crédito, contabiliza sus inversiones en acciones en FEDECRÉDITO y entidades socias a FEDECRÉDITO, al costo de adquisición, por ser ésta una participación minoritaria.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

3.3 Activos Físicos e Intangibles

En el reconocimiento inicial los bienes muebles e inmuebles están registrados al costo de adquisición o de construcción.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base al tiempo de vida útil estimada de los activos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimientos o reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de activo físico se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las tasas de depreciación y vida útil son establecidas financieramente para cada tipo de bien, siendo la vida útil promedio la siguiente:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificaciones	40 años
Instalaciones	Entre 10 y 15 años
Vehículos	5 años
Otros bienes muebles	Entre 2 y 5 años

Los activos intangibles se registran a su valor de adquisición o valor de desarrollo. La vida útil máxima asignada a los programas informáticos es de 48 meses, excepto para las licencias que son adquiridas para 12 meses plazo.

3.4 Beneficios a empleados

Indemnizaciones por despido por causa no justificada.

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo vigente en El Salvador, las compensaciones por concepto de indemnización que se generan a favor de los empleados de la Caja de Crédito Metropolitana son en función de su tiempo de servicio y deben ser pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada. En este sentido, la Caja de Crédito mantiene la política de provisionar y pagar dichas indemnizaciones al cierre de cada período

Pensiones

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la Caja de Crédito y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por instituciones especializadas autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Los aportes de la Caja de Crédito a dicho plan de pensiones, se reconocen como gastos del período en el que se incurren. Cuando las aportaciones son pagadas, la Caja de Crédito no tiene obligaciones futuras de pago de beneficios de post-empleo a los empleados.

3.5 Estimación por pérdida de deterioro.

La constitución de reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se hacen con base a normas regulatorias. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor de la Institución, con base a los criterios siguientes: a) capacidad empresarial y de pago, b) responsabilidad, c) situación económica y d) cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden originarse por el aumento del riesgo de cada deudor en particular; por su parte, las reducciones pueden deberse a la disminución del riesgo o al retiro del activo de los saldos a cargo de deudores, hasta por el monto provisionado. Cuando el valor retirado del activo excede la provisión correspondiente, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria mantenida por autorregulación.

Las reservas de saneamientos de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo, se han establecido de conformidad, con la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento", emitida por Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero y exigida a la Caja de Crédito por medio de FEDECRÉDITO, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor en la Institución, con base en los criterios siguientes: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales; aplicándoles los porcentajes de reserva de conformidad al siguiente detalle:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
A1	0%
A2	1%
B	5%
C1	15%
C2	25%
D1	50%
D2	75%
E	100%

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información, que a juicio de FEDECRÉDITO afectan los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2025 no se ha constituido reservas de este tipo.

Las reservas por calificación de deudores (Empresa privada, vivienda y consumo) se deben constituir para cubrir riesgos derivados de características de cada deudor.

Los incrementos de estas reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo, por recalificarse al deudor en una categoría de mayor riesgo o por correcciones determinadas por FEDECRÉDITO, los auditores externos o los auditores internos.

Las disminuciones de estas reservas pueden ocurrir por modificación de la calificación del deudor, disminución del riesgo o por cobertura de la garantía.

Estas reservas podrán sufrir decrementos cuando se retiren saldos de préstamos del activo, según las políticas de la entidad o por Normas Técnicas que emita FEDECRÉDITO, por medio de su Comité de Normas.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa aparecen bajo la denominación de "Provisiones Voluntarias", dicha constitución se ha efectuado de acuerdo con la política de Caja de Crédito Metropolitana de constituir reservas voluntarias, a partir de análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada.

3.6 Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

El reconocimiento de los intereses se suspende cuando existan préstamos vencidos que corresponden aquellos que presentan mora mayor a 90 días. Los intereses por los préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se recuperan.

3.7 Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen mora de capital e intereses superior a 90 días.

3.8 Activos Extraordinarios

Adquisición de Activos Extraordinarios

Los activos extraordinarios se reconocen cuando se adquiere el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, cuando tal adquisición sea efectuada en alguno de los casos que se indican en las leyes que les aplican y se evidenciará con la documentación legal pertinente.

Los activos extraordinarios adquiridos en los casos de dación en pago se reconocen inicialmente al valor de adquisición que deciden las partes contratantes, el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial correspondiente. Si el valor registrado es mayor que los saldos que estuvieron a cargo del deudor, la diferencia se aplica a los costos de otras operaciones en la misma fecha en que se registra el valor de adquisición, y si después de la aplicación contable anterior, el valor en registros del bien fuere mayor al valor razonable del mismo, se ajusta hacia este último valor y la diferencia que resulta, se registra en costos de otras operaciones.

Los activos extraordinarios adquiridos en los casos de adjudicación judicial se reconocen por el valor total de la deuda registrada en cuentas de activo, entendida ésta por la suma del saldo de capital, intereses registrados en cuentas de activo, costas procesales más los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes. El valor que así se determina se registra, separando en una subcuenta el valor de adjudicación y en otra el saldo restante a cargo de deudor; y se acreditarán las obligaciones correspondientes a cargo de éste. Si el valor en registros del bien fuere mayor al valor razonable del mismo, se ajusta hacia este último valor y la diferencia que resulta, se registra en los costos de otras operaciones.

No deberán computarse como parte del valor del bien, los intereses que se mantengan registrados en cuentas de orden.

Los activos extraordinarios adquiridos en los casos de compraventa, cuando para hacer efectivo créditos a su favor o para asegurar sus derechos como acreedor, compre bienes muebles e inmuebles de cualquier clase, esto se registran al costo de adquisición. Cuando el valor razonable resulte menor al valor pagado por la adquisición, el bien se contabiliza al valor razonable; la diferencia resultante se registra en gastos de otras operaciones.

Reservas por Tenencia de Activos Extraordinarios

La entidad deberá constituir una reserva por tenencia de estos activos por un importe igual al valor de estos.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida en su contabilidad durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes, por lo cual se constituye una reserva por tenencia de estos activos por un importe igual al valor de estos. La constitución inicial y posterior de las reservas afectan cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios".

Las reservas que se tengan constituidas como resultado de préstamos otorgados que hayan originado activos extraordinarios, no pueden revertirse, sino trasladarse como reservas de estos activos. En ningún caso, la reserva que se traslade deberá exceder el valor del activo extraordinario; si este fuera el caso, la diferencia se reconoce como liberación de provisiones.

En caso de que el activo extraordinario sea vendido, la provisión constituida es liquidada como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta Otros ingresos – Reversión de provisiones constituidas, con cargo a la cuenta de patrimonio correspondiente.

Deterioro de Valor de Activos Extraordinarios

Cuando se tiene conocimiento de la destrucción de un bien, se constituye una provisión igual al cincuenta por ciento de su valor, si el bien está asegurado; en caso contrario se reconoce como la pérdida total inmediatamente.

Una vez recuperado el seguro, se elimina la provisión y, si tal recuperación fuese por un valor menor al valor en libros, deberá reconocer la pérdida correspondiente; en caso contrario la utilidad. Los activos extraordinarios son dados de baja en libros cuando son vendidos, trasladados al activo fijo, sufran pérdida total por deterioro de valor o por cualquier otra causa de desapropiación válida para estos activos.

Venta de Activos Extraordinarios

Si la venta fuere en efectivo, la diferencia que resulte de comparar el importe recibido en efectivo con el importe en libros del activo a ser dado de baja originará una ganancia o pérdida que será reconocida en los resultados del periodo.

Si la transacción se realiza con financiamiento de la misma entidad, en el caso que exista ganancia, ésta se reconocerá en los resultados del periodo como un "ingreso de Otras Operaciones - Ganancia en Venta de Activos - Bienes recibidos en pago", simultáneamente, la entidad aplicará una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las "Utilidades no distribuibles -ingresos devengados no percibidos". La apropiación de utilidades que surja por causa de la ganancia en la venta con financiamiento se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado por la entidad.

3.9 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

Se reconoce como pérdida de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, en los casos siguientes: a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial; c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad razonable de recuperación.

3.10 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos de socios, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.11 Reconocimiento de Ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconoce como ingreso hasta que es pagado en efectivo. Los intereses provenientes de los préstamos vencidos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta treinta días se reconocerán como ingreso en la correspondiente cuenta de resultados, en la fecha que se cobren o provisionen.

La entidad registra en cuentas de pasivo, todas aquellas provisiones o cobros en efectivo que se efectúen en concepto de comisiones por el otorgamiento u otros ingresos diferentes de los intereses, relacionados con los préstamos, netos de los costos directos por otorgamiento de los mismos. La amortización de dichas provisiones se hará mensualmente, durante el plazo estipulado para la operación contingente con crédito a la cuenta de ingresos correspondiente.

Cuando los préstamos se reclasifiquen a cartera vencida, se podrá continuar amortizando la comisión cobrada en concepto de otorgamiento, reconociéndose como ingreso hasta la finalización del plazo de estos.

Cuando los préstamos sean reconocidos como pérdidas y retirados de las cuentas de activo, las comisiones cobradas por otorgamiento podrán reconocerse como ingresos.

También se reconocerán como ingreso las comisiones diferidas de aquellos créditos que sean cancelados antes del vencimiento pactado.

3.12 Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta, representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

La Caja de Crédito prepara sus declaraciones de impuestos con base en la legislación vigente; sin embargo, en caso de revisiones de las autoridades fiscales, podrían existir interpretaciones a la legislación o jurisprudencia que puede diferir del criterio utilizado por la Administración al preparar y presentar las declaraciones de impuestos. Cuando el resultado final de estos aspectos es diferente al monto que ha sido reconocido inicialmente, dichas diferencias impactan en los resultados del período en el que dicha determinación se efectúe.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Caja de Crédito por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en aspectos fiscales apoyada por las experiencias previas de la Entidad en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Caja de Crédito espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Caja de Crédito tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a los resultados fiscales de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuesto sobre la renta diferido o cancelar el pasivo por impuesto sobre la renta diferido, sobre la base de las tasas impositivas vigentes o que su proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del año.

3.13 Arrendamientos

La Caja de Crédito evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. Se reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas,

computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, se reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, se utilizan tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Caja de Crédito revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Caja de Crédito no posee contratos de arrendamientos con la figura de arrendador por lo que no se realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal, la Caja de Crédito no posee efectivo en moneda extranjera. El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

	2025	2024
	US\$	US\$
Efectivo	719.8	587.2
Depósitos en Bancos Locales	3,234.9	3,253.8
Depósitos en Otras entidades del Sistema Financiero	<u>7,228.0</u>	<u>6,334.2</u>
Total	<u>11,182.7</u>	<u>10,175.2</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito mantiene depósitos en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US\$56.0 y US\$53.6, respectivamente, para garantizar financiamientos recibidos; estos depósitos sólo pueden ser liberados al cancelar la obligación a la cual se encuentran relacionados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito posee en concepto de reserva de liquidez un monto de US\$6,010.1 y US\$5,559.8, respectivamente. La reserva de liquidez es el equivalente al 15%, de los depósitos captados de los socios, de conformidad a la NPF-010 "Normas para el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores".

5. PRÉSTAMOS, CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

La cartera de préstamos, contingencias y sus provisiones, presentan los siguientes saldos:

	2025	2024
	US\$	US\$
Cartera bruta de préstamos	54,707.0	51,970.9
Cartera bruta de operaciones contingentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Cartera de Riesgos	54,707.0	51,970.9
Menos: Provisiones	<u>(4,530.2)</u>	<u>(4,675.2)</u>
Cartera de Riesgo Neta	<u>50,176.8</u>	<u>47,295.7</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

2025	Préstamos	Contingencias
	US\$	US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4,675.2	-
Más: Constitución de reservas	1,505.0	-
Menos: Liberación de reservas	(24.9)	-
Liquidaciones de préstamos e intereses	(1,625.1)	-
(+/-) Reclasificaciones de reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>4,530.2</u>	<u>-</u>

2024	Préstamos US\$	Contingencias US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3,566.9	-
Más: Constitución de reservas	1,483.8	-
Menos: Liberación de reservas	(35.9)	-
Liquidaciones de préstamos e intereses	(174.7)	-
(+/-) Reclasificaciones de reservas	(164.9)	-
Total	<u>4,675.2</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito mantiene reservas voluntarias de US\$3,492.10 y US\$2,378.5, respectivamente, adicionales a las reservas por calificación de deudores, establecidas mediante los criterios de la NCB-022.

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa de cobertura es de 8.28% y para el 31 de diciembre de 2024 de 9.00%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el total de cartera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos fue de 15.51% y 15.34%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés sujeta a variabilidad representan el 100.00% de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

6. CARTERA PIGNORADA

La Caja de Crédito ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- Préstamos adeudados a FEDECRÉDITO año 2025 por valor de US\$4,801.6, incluyendo capital e intereses y para el año 2024 respectivamente un valor de US\$7,331.9, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$5,548.1 para el año 2025 y para el año 2024 US\$7,517.3.
- Préstamos adeudados a FONAVIPO año 2025 por valor de US\$225.5 incluyendo capital e intereses y para el año 2024 respectivamente un valor de US\$218.9, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$181.8 para el año 2025 y para el año 2024 US\$196.5.
- Préstamos adeudados a BANDESAL año 2025 por valor de US\$4,759.4 incluyendo capital e intereses y para el año 2024 respectivamente un valor de US\$3,884.8, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$4,497.3 para el año 2025 y para el año 2024 US\$2,786.6.
- Préstamos adeudados a FIDEAGUA año 2025 por valor de US\$212.9 incluyendo capital e intereses y para el año 2024 respectivamente un valor de US\$123.6 de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$222.5 para el año 2025 y para el año 2024 US\$128.2.

- e) Préstamos adeudados a FEDECRÉDITO VIDA año 2025 por valor de US\$301.2 incluyendo capital e intereses y para el año 2024 respectivamente un valor de US\$347.6, de los cuales están garantizados con cartera de préstamo dada en garantía con calificaciones de riesgo de A1 y A2, por un monto de US\$412.7 para el año 2025 y para el año 2024 US\$351.9.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los saldos por activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en los rubros de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar respectivamente en el Estado de Situación Financiera.

Impuesto sobre la renta por recuperar y pagar:

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los saldos deudores y acreedores relacionados con el impuesto sobre la renta eran los siguientes:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Por pagar:	<u>599.4</u>	<u>500.2</u>
Impuesto sobre la renta	<u>599.4</u>	<u>500.2</u>
Por recuperar:	<u>169.5</u>	<u>174.7</u>
Pago a cuenta	165.5	168.7
Impuesto retenido	<u>4.0</u>	<u>6.0</u>
Impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto	<u><u>429.9</u></u>	<u><u>325.5</u></u>

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto del impuesto sobre la renta fue de US\$599.4 y US\$500.2, respectivamente, ambos a una tasa impositiva del 30%.

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de los activos y pasivos del impuesto sobre la renta diferido presentado en el Estado de Situación Financiera, es el siguiente:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido	177.6	145.7
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>(44.6)</u>	<u>(64.2)</u>
Impuesto diferido neto	<u><u>133.0</u></u>	<u><u>81.5</u></u>

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los impuestos diferidos activos y pasivos se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
	US\$	US\$
Movimiento del periodo por:		
Reservas A y B (Capital)	6.3	6.3
Reservas A y B (Intereses)	0.2	0.2
Arrendamientos financieros – ML	50.5	69.7
Ingresos percibidos no devengados	120.6	69.5
Edificaciones en arrendamiento operativo	<u>(44.6)</u>	<u>(64.2)</u>
Al 31 de diciembre	<u>133.0</u>	<u>81.5</u>

8. EFECTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN PARTIDAS INTEGRANTES DE LA OTRA UTILIDAD INTEGRAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han determinado activos y pasivos por impuestos diferidos para efectos en el impuesto a las ganancias por partidas en otro resultado integral.

9. ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito mantiene saldos por activos extraordinarios por valor neto de US\$9.9 y US\$199.0, respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos US\$	Valor de las reservas US\$	Valor neto de reserva US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>497.2</u>	<u>298.2</u>	<u>199.0</u>
Más: Adquisiciones por préstamos	16.8	47.9	(31.1)
Menos: Retiros	<u>(472.2)</u>	<u>(314.2)</u>	<u>(158.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>41.8</u>	<u>32.0</u>	<u>9.9</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>330.5</u>	<u>297.9</u>	<u>32.6</u>
Más: Adquisiciones por préstamos	407.3	186.5	220.8
Menos: Retiros	<u>(240.6)</u>	<u>(186.2)</u>	<u>(54.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>497.2</u>	<u>298.2</u>	<u>199.0</u>

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$5.8 al 31 de diciembre de 2025 y US\$208.7 al 31 de diciembre de 2024, de los cuales no se ha reconocido ninguna pérdida en los períodos reportados, de conformidad al Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios (NCF-01).

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de US\$39.6 y para el 2024 fue de US\$7.7. La constitución inicial y posterior de las reservas, se afecta en cuentas de Patrimonio, con un débito a los “Resultados por aplicar Resultados de ejercicios anteriores” y con un crédito a las “Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios”.

Durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito no ha dado de baja a activos extraordinarios por traslado a propiedad, planta y equipo, ni por destrucción, únicamente realizó una donación de activo extraordinario por un monto de US\$9.3 durante el ejercicio 2024.

Las provisiones por activos extraordinarios recibidos en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Los activos extraordinarios están conformados por bienes inmuebles urbanos y rústicos.

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre, se dieron de baja activos extraordinarios según se describe a continuación:

Por ventas:

Año	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2025	327.2	(472.2)	314.1	169.1
2024	250.0	(231.3)	186.2	204.9

10. INVERSIONES ACCIONARIAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito posee participación en el capital accionario de las siguientes entidades:

- Federación de Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) por valor de US\$3,336.3 y 2.51 % de participación.
- Caja de Crédito de Soyapango por valor de US\$5.0 y 0.20 % de participación.
- Fedecrédito Vida, S.A. por valor de US\$97.2, incluye un valor de revaluación por US\$43.9 y 0.69 % de participación.
- Seguros Fedecrédito, S.A. por valor de US\$3.8, incluye un valor de revaluación por US\$2.1 y 0.05 % de participación.
- Fedeservi, S.A. de C.V. por valor de US\$5.3, incluye un valor de revaluación por US\$1.7 y 0.74% de participación.

De conformidad con la NCB-014 "Normas para la contabilización de las inversiones accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de finalidad exclusiva", el valor de la inversión en negocios conjuntos en Fedecrédito Vida, S.A., Seguros Fedecrédito, S.A. y Fedeservi, S.A. de C.V. se ajusta en el mes de enero siguiente al del ejercicio finalizado, utilizando el método de participación.

11. ACTIVOS FÍSICOS E INTANGIBLES

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la Caja de Crédito se detallan a continuación:

	2025	2024
	US\$	US\$
Costo:		
Edificaciones	1,405.1	1,405.1
Instalaciones	454.2	444.7

(Continúa...)

	2025 US\$	2024 US\$
Edificaciones en arrendamiento operativo, neto (nota 12)	148.7	213.8
Equipo de computación	437.3	456.5
Equipo de oficina	38.5	46.4
Mobiliario	128.2	129.6
Vehículos	135.3	151.3
Maquinaria, equipo y herramientas	188.1	197.3
Total	2,935.4	3,044.7
Menos:		
Depreciación acumulada	(1,334.3)	(1,320.3)
Más:		
Terrenos	774.0	774.0
Revaluaciones de terrenos	-	-
Revaluaciones de edificaciones	-	-
	774.0	774.0
Menos:		
Depreciación acumulada de revaluaciones	-	-
Total	2,375.1	2,498.4

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles durante los períodos reportados, fue el siguiente:

	2025 US\$	2024 US\$
Saldos al inicio del período	2,498.4	2,316.0
Más:		
Adquisiciones	72.6	357.1
Menos:		
Retiros	(0.5)	(84.9)
Depreciaciones	(195.4)	(89.9)
Ajustes	-	-
Saldos al final del período	2,375.1	2,498.4

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intangibles de la Caja de Crédito se detallan a continuación:

	2025 US\$	2024 US\$
Costo:		
Licencias	20.1	23.5
Programas informáticos	-	-
	20.1	23.5
Menos:		
Amortización acumulada	(6.3)	(6.2)
Total	13.8	17.3

12. EDIFICACIONES EN ARRENDAMIENTO

Con la entrada en vigencia del Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus Socios (NCF-01) y aplicación de la NIIF16 Arrendamientos, se realizó el registro contable de las edificaciones en arrendamiento financiero (activo por derecho de uso), el pasivo por la obligación de pago y su efecto en el patrimonio.

La Caja de Crédito arrienda inmuebles en los que operan sus agencias. Los contratos en mención tienen diferentes condiciones en cuanto a cuotas, incrementos sobre negociación inicial, plazos y términos de vencimientos.

El derecho de uso reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra de la siguiente manera:

	2025 US\$	2024 US\$
Activos por derecho de uso:		
Costo		
Al 1 de enero	<u>299.8</u>	<u>299.8</u>
Al 31 de diciembre	<u>299.8</u>	<u>299.8</u>
Depreciación acumulada		
Al 1 de enero	(86.0)	-
Gasto por depreciación	<u>(65.1)</u>	<u>(86.0)</u>
Al 31 de diciembre	<u>(151.1)</u>	<u>(86.0)</u>
Valor neto en libros (Nota 11)	<u><u>148.7</u></u>	<u><u>213.8</u></u>

Los derechos de uso por activos en arrendamiento se presentan en el rubro "Activos físicos e intangibles" del Estado de Situación Financiera.

Montos reconocidos en resultados del período:

	2025 US\$	2024 US\$
Gastos por depreciación de activos por derecho de uso	<u><u>65.1</u></u>	<u><u>86.0</u></u>

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Caja de Crédito no posee instrumentos financieros derivados.

14. GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES

Caja de Crédito Metropolitana, atendiendo lo dispuesto en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan Depósitos exclusivamente de sus Socios (NPR-001) y con base en sanas prácticas, ha implementado una gestión integral de riesgos. Para ello, ha definido una estructura organizacional conformada por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, la Unidad de Riesgos, Auditoría Interna y la Alta Gerencia.

Esta estructura ha permitido especializar las funciones y roles, asignando los recursos necesarios para desarrollar el proceso de gestión de riesgos, cuyo objetivo es identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad. La gestión integral de riesgos se soporta en el Comité de Riesgos, que facilita el desarrollo de la función, y en

la Unidad de Riesgos, encargada de las actividades técnicas de identificación y medición.

Asimismo, la Junta Directiva ha definido su Apetito de Riesgo, estableciendo los niveles máximos de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos estratégicos, garantizando así la solvencia y estabilidad financiera a largo plazo.

A continuación, se presenta un resumen de la gestión de riesgos realizada por Caja de Crédito Metropolitana al 31 de diciembre de 2025:

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por los clientes. La gestión de este riesgo se adapta a la naturaleza del negocio de la Caja, con énfasis en la micro y pequeña empresa, fortaleciendo políticas y metodologías en todo el ciclo del crédito.

Los lineamientos para el otorgamiento y recuperación de créditos se encuentran establecidos en el Manual de Políticas de Crédito y son gestionados por el Comité de Créditos y el Comité de Recuperación Institucional. Para la medición del riesgo, la Entidad utiliza modelos de pérdida esperada y matrices de transición, cumpliendo con las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022).

Al cierre de diciembre de 2025, la gestión proactiva de la cartera ha permitido alcanzar los siguientes resultados:

- **Saldo de cartera de préstamos:** US\$54.25 millones, con un incremento del 5.33% respecto al año anterior.
- **Calidad de la cartera:** Los préstamos en categorías de menor riesgo (A1, A2 y B) representan el 94.35% de la cartera total.
- **Cobertura de Reservas:** El indicador de cobertura de reservas de saneamiento se situó en 219.01%, superando los requerimientos normativos y cumpliendo con la política interna de autorregulación de mantener al menos un 100% de cobertura sobre la cartera vencida.

Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez en Caja de Crédito Metropolitana se rige por las políticas internas y las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" (NRP-05). Este riesgo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales para cumplir con obligaciones contractuales.

Para determinar la exposición a este riesgo, la Entidad utiliza metodologías como el Análisis de Brechas de Liquidez (Gaps) y el Valor en Riesgo (VaR) de los depósitos. Como parte de la gestión preventiva, la Caja cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez actualizado, que establece las estrategias y fuentes de fondeo alternas a utilizar en caso de escenarios adversos o crisis sistémicas.

Durante el periodo 2025, el indicador de coeficiente de liquidez neta se mantuvo por encima de lo solicitado por la normativa vigente. Las cifras relevantes al 31 de diciembre de 2025 son:

- **Coeficiente de liquidez neta:** 27.82%
- **Índice de Volatilidad de depósitos a plazo:** 1.49%
- **Brecha acumulada 1 - 30 días:** US\$10.7 millones
- **Brecha acumulada 31 - 60 días:** US\$0.61 millones

Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de pérdida derivada de movimientos en los precios de mercado que deterioren el valor de las posiciones de la Entidad. La variable de mayor exposición para Caja de Crédito Metropolitana es el Riesgo de Tasa de Interés.

Para su gestión, la Entidad monitorea la frecuencia de revisión de tasas y calcula el descalce en los plazos (Gap de tasas), evaluando el impacto potencial en la rentabilidad y el margen financiero ante cambios en las tasas de interés del mercado.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, personas, sistemas de información o acontecimientos externos.

La gestión del riesgo operacional se ha fortalecido durante 2025 mediante la divulgación y capacitación continua al personal ("Cultura de Riesgos"), permitiendo una mejor identificación de los riesgos inherentes y la evaluación de la efectividad de los controles. La metodología empleada incluye enfoques cualitativos (preventivos) y cuantitativos (reactivos), así como el uso de matrices de riesgo para determinar los niveles de exposición y riesgo residual.

La metodología para la Gestión del Riesgo Operacional se basa, entre otros, en los siguientes elementos:

- Enfoque Preventivo – Metodología Cualitativa.
- Enfoque Reactivo – Metodología Cuantitativa.
- Asignación de la Línea de Negocios
- Medición del Riesgo Operacional.
- Sistema de Información Gerencial.
- Proceso de Gestión del Riesgo Operacional, que incluye Identificación de Factores de Riesgo, Evaluar los Eventos de Riesgo Operativo, Control del Riesgo, Monitoreo y Comunicación.
- Elaboración de matrices de eventos de riesgo operacional, potenciales y materializados.

Continuidad del Negocio

Es la capacidad que tiene la institución para seguir ofreciendo sus productos o servicios a niveles previamente definidos como aceptables después de un incidente de interrupción.

Actualmente estamos implementando las "Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio" (NRP-24), que fueron adoptadas por FEDECREDITO y su consejo directivo en el presente año.

La estrategia de gestión de la continuidad del negocio se basa en la aplicación de estándares internacionales y buenas prácticas aplicables y tiene como fin preparar a la Caja de Crédito Metropolitana ante posibles escenarios y amenazas de desastres naturales, ciber ataques, fallas tecnológicas o humanas, epidemias, cambio climático y situaciones inesperadas; bajo una estrategia de recuperación que proteja los servicios organizacionales, gestionando el riesgo de disponibilidad y continuidad para minimizar las consecuencias causadas ante una contingencia.

Seguridad de la información

Se refiere al conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen. La gestión del riesgo de seguridad de la información que realizamos está regulada por las "Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información" (NRP-23).

Adicionalmente nuestra entidad cuenta con un especialista en Ciberseguridad y Seguridad de la Información, quien es el encargado de liderar un plan de trabajo de implementación de dichas normas, todo esto con el fin de salvaguardar la información de la entidad y la prevención de ciberamenazas.

En el año 2025 se ha reforzado el proceso de ciberseguridad en los siguientes aspectos:

- Robustecimiento de la conectividad entre centro financiero y agencias con implementación de enlace principal y contingencia en cada sitio.
- Renovación de hardware que no cumple con los requerimientos mínimos de los sistemas para la operatividad diaria del negocio.
- Implementación de mecanismos de respaldo a equipos gerenciales para el resguardo de la información de acuerdo al cumplimiento normativo de la seguridad de la información.

Riesgo Reputacional y Legal

Caja de Crédito Metropolitana gestiona estos riesgos mediante la estricta observancia de las leyes, normas internas y su Código de Gobierno Corporativo, promoviendo la transparencia y la equidad. Se utiliza una metodología de evaluación cualitativa y matrices de riesgo para identificar factores que puedan afectar la imagen institucional o generar incertidumbre legal en las operaciones.

Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).

El Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM). Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada directa o indirectamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, en el Instructivo para la Prevención, Detección y Control del LDA/FT/FPADM y con las responsabilidades establecidas en las “Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” (NRP-36) emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyo propósito es proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM, a fin de que la Caja de Crédito prevenga y detecte de forma oportuna, operaciones irregulares o sospechosas relacionadas con los referidos riesgos.

La Caja de Crédito cuenta con el Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de la Caja de Crédito en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados en cumplimiento al marco jurídico y a políticas internas determinadas por la Administración Superior.

Durante el año 2025, se ejecutó el Plan de Trabajo y de Capacitaciones en materia de prevención, detección y control del Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

15. PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Caja de Crédito no posee saldos por pasivos financieros mantenidos para negociar.

16. DEPÓSITOS

La cartera de depósitos de la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra distribuida así:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Depósitos a la vista de los socios	10,962.6	9,210.3
Depósitos a plazo de los socios	27,006.2	25,396.1
Depósitos restringidos e inactivos de socios	<u>2,227.8</u>	<u>2,498.5</u>
Total	<u><u>40,196.6</u></u>	<u><u>37,104.9</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos es de 3.97% y 3.98%, respectivamente.

La tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

17. TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Caja de Crédito no posee Títulos de emisión propia.

18. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Caja de Crédito no posee Fideicomisos a revelar.

19. PRÉSTAMOS

Préstamos con instituciones de crédito:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros de la Caja de Crédito presentan obligaciones por préstamos con bancos locales e instituciones financieras locales que ascienden a US\$10,300.6 y US\$11,906.8, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Proveedor	Capital desembolsado US\$	Saldo de capital US\$	Saldo de intereses US\$
FEDECRÉDITO	9,400.0	4,787.6	14.0
FONAVIPO	522.7	224.9	0.7
BANDESAL	5,460.1	4,751.5	8.0
FEDECREDITO VIDA	390.0	301.0	0.1
FIDEAGUA	<u>280.0</u>	<u>212.7</u>	<u>0.1</u>
Total	<u><u>16,052.8</u></u>	<u><u>10,277.7</u></u>	<u><u>22.9</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024

Proveedor	Capital desembolsado US\$	Saldo de Capital US\$	Saldo de intereses US\$
FEDECRÉDITO	10,700.0	7,313.1	18.8
FONAVIPO	629.2	218.3	0.6
BANDESAL	4,668.6	3,875.6	9.2
FEDECREDITO VIDA	390.0	347.4	0.2
FIDEAGUA	170.0	123.6	0.0
Total	16,557.8	11,878.0	28.8

En la nota 6 se describe la cartera de préstamos pignorada por las obligaciones antes mencionadas.

Préstamos con bancos extranjeros:

Al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros de la Caja de Crédito presentan la siguiente obligación por préstamos con bancos o entidades del extranjero:

Proveedor	Capital desembolsado US\$	Saldo de capital US\$	Saldo de Intereses US\$
ASN MICROKREDIETPOOL	2,000.0	2,000.0	11.8
Total	2,000.0	2,000.0	11.8

La obligación por préstamo con ASN MICROKREDIETPOOL su vencimiento es para mediano plazo y dichos fondos son destinados para actividades de intermediación financiera.

20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cambios en el pasivo por arrendamiento que derivan de actividades de financiamiento, de acuerdo con el flujo de efectivo se integran como sigue:

	2025 US\$	2024 US\$
Saldo al 1 de enero	232.3	299.8
Más: Gasto por interés del pasivo por arrendamiento	16.2	23.3
Menos: Pagos por arrendamientos	(79.8)	(91.0)
Saldo al 31 de diciembre	168.7	232.3

El gasto financiero causado por pasivos en arrendamientos reconocidos en resultados del periodo 2025 y 2024 fue de US\$16.2 y US\$23.4, respectivamente.

21. PRÉSTAMOS SUBORDINADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito no posee saldos por préstamos subordinados.

22. RESERVA LEGAL

Según la cláusula Cuadragésima Segunda de la escritura de constitución, la Caja de Crédito deberá constituir una reserva legal, para lo cual destinará por lo menos, el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital pagado. Esta reserva tendrá los siguientes fines; a) cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico y b) responder de obligaciones para con terceros.

Para el ejercicio 2025 se constituyó reserva legal considerando lo descrito anteriormente, por un monto de US\$319.2, para completar un total de reserva acumulada de US\$3,543.3, lo cual permitió alcanzar el 50.00% del capital social pagado a dicha fecha. Para el ejercicio 2024 la reserva legal constituida fue por US\$100.0, alcanzando el 50.00% sobre el capital social pagado, acumulando a dicha fecha, por un valor de US\$3,198.7.

Asimismo, en el ejercicio 2025 según normativa NPF 003 " Normas sobre Manejo de Cuentas de Depósito en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", se aumenta la reserva legal por la prescripción de saldos en cuenta de ahorro que han permanecido inactivas durante el lapso de diez años o más, de conformidad a lo establecido en el primer inciso del Art.66 de la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, por la cantidad de US\$25.4 y para el 2024 US\$19.7.

23. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Tercera del Pacto Social, la Caja de Crédito debe retener de sus utilidades, después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos (ingresos) pendiente de cobro netos de reservas de saneamiento. Para el ejercicio 2025 y 2024, este valor se determina así:

	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
Utilidad del ejercicio	2,078.5	1,674.7
Menos:		
Reserva legal	(319.2)	(100.0)
Impuesto sobre la renta	<u>(547.8)</u>	<u>(428.7)</u>
Utilidad disponible	1,211.4	1,146.1
Más:		
Utilidades distribuibles de ejercicios anteriores	917.1	1,543.8
Menos:		
Intereses sobre préstamos	(456.6)	(463.8)
Revalúo de acciones por el método de participación	<u>-</u>	<u>(36.0)</u>
Utilidad distribuible	<u>1,672.0</u>	<u>2,190.0</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la utilidad distribuible incluye un monto de US\$133.0 correspondiente al efecto neto acumulado del impuesto sobre la renta diferido resultante de la adopción de la NCF-01, el cual no es distribuible.

24. OTROS AUMENTOS Y DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO

Los movimientos en el patrimonio se detallan a continuación:

	2025 US\$	2024 US\$
Capital social		
Redenciones por exclusión y retiros de socios	<u>(113.8)</u>	<u>(148.1)</u>

	2025 US\$	2024 US\$
Reservas de capital		
Reserva legal	334.6	119.7
Resultados por aplicar		
Reserva de activos extraordinarios	(39.6)	(7.7)
Valor de reserva de saneamiento	(1,000.0)	(700.0)
Capitalizaciones de dividendos	(746.9)	(674.2)
Intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023	564.6	597.8
Revalorización de acciones método de participación	(36.0)	-
Intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024	(463.8)	(564.7)
Incremento fondo marketing y margen de marca	-	(100.0)
Incremento para pasivo de contingencias	-	(100.0)
Utilidad del año 2025 y 2024	1,211.5	1,560.5
	<u>510.2</u>	<u>11.7</u>
Utilidades no distribuibles		
Reclasificación de intereses pendiente de cobro 2024	463.7	564.7
Reclasificación de utilidades no distribuibles	(564.6)	(597.8)
Revalorización de acciones diciembre 2024	36.0	8.8
Reclasificación de revalorización de acciones diciembre 2024	(36.0)	170.0
Adjudicación de activos extraordinarios	8.30	7.7
Reserva de activos extraordinarios	39.6	(176.9)
Venta de activos extraordinarios	(314.0)	(9.3)
	<u>(367.0)</u>	<u>(32.8)</u>
Otro resultado integral ejercicios anteriores		
Reclasificación de revalorización de acciones	35.9	-
Revalorización de acciones diciembre 2025	13.7	-
Revalorización de acciones diciembre 2025	(2.0)	-
	<u>47.6</u>	<u>-</u>

25. INSTRUMENTOS PATRIMONIALES MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRA UTILIDAD INTEGRAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito no posee Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

26. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

De acuerdo con la NPF-009 "Normas para la aplicación de los requerimientos del fondo patrimonial a las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores no supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero", con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las cajas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- El 7% o más entre su fondo patrimonial y sus pasivos totales con terceros.
- El 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el Artículo 9 de dicha norma.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la situación de la Caja de Crédito es según lo muestran las siguientes relaciones:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
a) Relación fondo patrimonial a activos ponderados	<u>22.25%</u>	<u>23.48%</u>
b) Relación fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>23.42%</u>	<u>24.99%</u>
c) Relación fondo patrimonial a capital social pagado	<u>694.45%</u>	<u>688.21%</u>

27. PÉRDIDA (GANANCIA) POR DETERIORO (REVERSIÓN DE DETERIORO) DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, las siguientes ganancias y pérdidas relacionadas con el deterioro de activos de riesgo crediticio se reconocieron en el resultado del ejercicio:

	US\$
Pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio	(531.7)
Reversión de pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio	<u>1.5</u>
Total pérdida	<u>(530.2)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 la Caja de Crédito dio de baja activos de riesgo crediticio considerados como incobrables por valor de US\$1,625.1.

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de US\$135.0. Este monto se presenta bajo el rubro de "Otros ingresos (gastos) financieros" del estado de resultados integral.

28. ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS QUE NO CUMPLEN LAS CONDICIONES PARA SER DADOS DE BAJA DE FORMA TOTAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito no posee saldos por activos financieros transferidos que no cumplen con las condiciones para ser dados de baja de forma total.

29. ACTIVOS FINANCIEROS QUE SON DADOS DE BAJA EN SU TOTALIDAD

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito no posee saldos por activos financieros que son dados de baja en su totalidad.

30. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito tiene 54 litigios pendientes promovidos contra clientes que se encuentran en mora, los cuales son independientes entre sí. Dichos litigios son por un monto total de US\$988.9

Al 31 de diciembre de 2025, no hay procesos iniciados por la Caja de Crédito ni en contra de este y sobre los cuales la Caja de Crédito requiera cuantificar su efecto.

31. GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto registrado por la Caja de Crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de US\$599.4 y US\$500.2 respectivamente ha sido calculado de la siguiente forma:

	2025 US\$	2024 US\$
Impuesto sobre la renta corriente	599.4	500.2
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(51.6)</u>	<u>(71.6)</u>
Total	<u>547.8</u>	<u>428.7</u>
Impuesto sobre la renta corriente:		
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto	621.8	637.7
Más (menos) efecto fiscal de:		
Ganancia de capital	0.6	3.5
Ingresos no gravables	(98.8)	-236.5
Costos y gastos deducibles no registrados en resultados	(23.7)	-
Gastos no deducibles	40.8	20.2
Ingresos gravables no registrados en resultados	<u>58.7</u>	<u>75.4</u>
Total impuesto corriente	<u>599.4</u>	<u>500.2</u>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto presentadas por la Caja de Crédito hasta tres años posteriores al ejercicio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025, el impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto de anticipo pago a cuenta y retenciones efectuadas asciende a US\$429.9.

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito reconoció un aumento de activo por US\$32.0 y una disminución en pasivo de US\$19.6 por impuesto sobre la renta diferido, datos que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de reserva de préstamos A y B, ingreso diferido, arrendamientos financieros y activo fijo, y sus correspondientes bases fiscales, por lo tanto, el impuesto diferido reconocido en resultados bajo este concepto en 2025 fue un ingreso de US\$51.6.

32. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

De conformidad con el artículo 3 de la NPF-012 "Normas para el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", son personas relacionadas con una Caja o Banco, los miembros de la Junta Directiva, el Gerente, los demás gerentes y empleados de la Entidad Socia, así como los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO.

También se consideran relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Las sociedades en las que un miembro de la Junta Directiva o Gerente de la Caja o Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las Acciones comunes de la sociedad referida; y

- b) Las sociedades en las que dos o más miembros de la Junta Directiva o Gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones comunes.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se considerarán como las de una misma persona las participaciones patrimoniales del miembro de la Junta Directiva o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

El fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2025 asciende a US\$12,878,8. Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 ascienden a US\$297.1, representan el 2.31% del fondo patrimonial de la Caja de Crédito, dicho monto está distribuido en veinticinco deudores. Durante el período de enero a diciembre 2025 la Caja de Crédito cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

33. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

Los límites en la concesión de créditos están regulados por la NPF-013 "Normas sobre límites en la concesión de créditos en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", y dicha norma estipula lo siguiente:

Las Cajas o Bancos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial, con una misma persona natural o jurídica o grupo de personas entre las que exista vinculación económica.

Durante los periodos reportados la Caja de Crédito ha dado cumplimiento a las disposiciones sobre los límites en la concesión de créditos.

34. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al Artículo 4 y 5 de la NPF-012 "Normas para el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores" establece que la suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas.

Adicionalmente, el saldo total de los créditos, avales, fianzas y garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, sean otorgadas a una sociedad en la que tenga participación o propiedad la Caja o Banco, no podrá exceder del diez por ciento del fondo patrimonial de dicha Caja o Banco.

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito tiene la siguiente situación:

- a) Préstamos y créditos otorgados a los directores y gerentes de Caja de Crédito Metropolitana, y directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO por un monto de US\$297.1, que representa el 2.31 % del fondo patrimonial, respectivamente. Dicho monto está distribuido en veinticinco deudores.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito no ha otorgado préstamos a personas jurídicas relacionadas.

Durante el período reportado, la Caja de Crédito dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

35. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Durante los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito no cuenta con segmentos de operación, de conformidad con las normas internacionales.

36. CONTINGENCIAS

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, la Caja de Crédito no realiza operaciones contingentes.

37. CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito no está obligada a realizar una medición de calificación de riesgo.

38. ALCANCE DE LA CONSOLIDACIÓN (INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS EN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS)

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito no ha realizado operaciones de consolidación de estados financieros, esto debido a que no posee inversiones en otras sociedades, que le den el derecho de controlar y consolidar estados financieros, según lo requieren las normas internacionales.

39. ADQUISICIONES (COMBINACIÓN DE NEGOCIOS) Y VENTAS (DESAPROPIACIÓN DE SUBSIDIARIAS)

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, la Caja de Crédito no ha realizado operaciones de combinación de negocios y ventas o desapropiación de subsidiarias.

40. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito no ha realizado operaciones activas y pasivas en moneda extranjera.

41. EFECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS DETERMINADOS EN EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA ENTIDADES SOCIAS QUE CAPTAN DEPÓSITOS EXCLUSIVAMENTE DE SUS SOCIOS (NCF-01).

a) Los efectos de adaptación en el Estado de Situación Financiera de apertura de Caja de Crédito Metropolitana, se detallan a continuación:

	Cifras publicadas al 31.12.2023 US\$	Ajustes de adopción		Cifras según NCF-01 al 31.12.2023 US\$
		Débitos	Créditos	
		US\$	US\$	
Activos	64,147.7	432.7	79.3	64,501.1
Pasivos	51,761.0	0.0	389.8	52,150.8
Patrimonio	12,386.7	176.1	139.8	12,350.3

La conciliación entre la normativa regulatoria anterior y la adopción del Manual de Contabilidad para Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-01) a la fecha de apertura es la siguiente:

	Cifras publicadas al 31.12.2023 US\$	Ajustes de adopción		Cifras Según NCF-01 al 31.12.2023 US\$
		Débitos US\$	Créditos US\$	
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,929.6	-	-	10,929.6
Cartera de créditos (neta)	47,463.1	-	-	47,463.1
Créditos vigentes a un año plazo	1,196.0	-	-	1,196.0
Créditos vigentes a más de un año plazo	48,023.1	-	-	48,023.1
Créditos vencidos	1,811.0	-	-	1,811.0
Estimación de pérdida por deterioro	(3,566.9)	-	-	(3,566.9)
Cuentas por cobrar (neto)	178.7	99.9	-	278.6 a)
Activos físicos e intangibles (neto)	2,316.0	332.9	79.3	2,569.5 b)
Activos extraordinarios (neto)	330.5	-	-	330.5
Inversiones en acciones (neto)	2,677.6	-	-	2,677.6
Otros Activos	252.1	-	-	252.1
Total activos	64,147.7	432.7	79.3	64,501.1
PASIVO				
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)	49,876.6	0.0	299.8	50,176.4
Depósitos	39,226.6	0.0	0.0	39,226.6
Préstamos	10,650.0	0.0	299.8	10,949.9 c)
Cuentas por pagar	1,578.1	0.0	89.9	1,668.1 d)
Provisiones	306.3	0.0	0.0	306.3
Otros pasivos	0.0	0.0	0.0	0.0
Total pasivos	51,761.0	0.0	389.8	52,150.8
PATRIMONIO NETO				
Capital Social	5,798.0	0.0	0.0	5,798.0
Reservas	3,079.0	0.0	0.0	3,079.0
De capital	3,079.0	0.0	0.0	3,079.0
Resultados por aplicar	2,527.9	89.9	139.8	2,577.7
Utilidades de ejercicios anteriores	809.9	89.9	139.8	859.7 e)
Utilidades del presente ejercicio	1,717.9	0.0	0.0	1,717.9
Patrimonio restringido	895.6	0.0	0.0	895.6
Utilidades no distribuibles	895.6	0.0	0.0	895.6
Otro resultado integral acumulado	86.2	86.2	0.0	0.0
Elementos que no se reclasificarán a resultados	86.2	86.2	0.0	0.0 e)
Total patrimonio	12,386.7	176.1	139.8	12,350.3
Total, Pasivo y Patrimonio	64,147.7	176.1	529.5	64,501.1

Notas explicativas de los principales ajustes y reclasificaciones por adopción de NCF-01 en balance de apertura:

- a) Registro de activo por impuesto diferido por pasivo en arrendamiento, reserva A-B Capital y reserva A-B Intereses.
- b) Registro de activo por arrendamiento y ajustes por liquidación de depreciación de revalúo de edificaciones, revalúo de terreno y revalúo de edificaciones.
- c) Registro de pasivo por arrendamiento.
- d) Registro de pasivo por impuesto diferido por activo en arrendamiento.
- e) Efecto en resultados de activos y pasivos por impuestos diferidos y ajuste por liquidación de superávit de revalúos.

- b) Los efectos de adaptación en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al periodo que terminó al 31 de diciembre de 2024 Caja de Crédito Metropolitana, son:

Estado de situación financiera:

	Cifras publicadas al 31.12.2024 US\$	Ajustes de adopción		Cifras Según NCF-01 al 31.12.2024 US\$
		Débitos US\$	Créditos US\$	
Activos	64,159.9	502.2	656.6	64,005.5
Pasivos	51,075.2	116.8	413.2	51,371.7
Patrimonio	13,084.7	776.8	326.0	12,633.8

La conciliación entre la normativa regulatoria anterior y la adopción del Manual de Contabilidad para Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-01) correspondiente al periodo que terminó al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Cifras publicadas al 31.12.2023	Ajustes de adopción		Cifras Según NCF- 01 al 31.12.2023	Ajustes de adopción		Cifras publicadas al 31.12.2024	Cifras Según NCF-01 al 31.12.2024
		Débitos	Créditos		Débitos	Créditos		
ACTIVO								
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,929.6	-	-	10,929.6	-	-	10,175.2	10,175.2
Cartera de créditos (neta)	47,463.1	-	-	47,463.1	-	467.6	47,763.2	47,295.7
Créditos vigentes a un año plazo	1,196.0	-	-	1,196.0	-	-	1,150.2	1,150.2
Créditos vigentes a más de un año plazo	48,023.1	-	-	48,023.1	-	-	48,795.8	48,795.8
Créditos vencidos	1,811.0	-	-	1,811.0	-	-	2,024.9	2,024.9
Estimación de pérdida por deterioro	(3,566.9)	-	-	(3,566.9)	-	467.6	(4,207.7)	(4,675.2) a)
Cuentas por cobrar (neto)	178.7	99.9	-	278.6	69.5	23.7	256.3	402.0 b)
Activos físicos e intangibles (neto)	2,316.0	332.9	79.3	2,569.5	-	86.0	2,348.1	2,515.6 c)
Activos extraordinarios (neto)	330.5	-	-	330.5	-	-	497.2	497.2
Inversiones en Acciones (neto)	2,677.6	-	-	2,677.6	-	-	3,058.8	3,058.8
Otros activos	252.1	-	-	252.1	-	-	61.0	61.0
Total activos	64,147.7	432.7	79.3	64,501.1	69.5	577.2	64,159.9	64,005.5
PASIVO								
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)	49,876.6	-	299.8	50,176.4	91.0	23.4	49,011.7	49,244.0
Depósitos	39,226.6	-	-	39,226.6	-	-	37,104.9	37,104.9
Préstamos	10,650.0	-	299.8	10,949.9	91.0	23.4	11,906.8	12,139.1 d)
Cuentas por pagar	1,578.1	-	89.9	1,668.1	25.8	-	1,506.9	1,571.1 e)
Provisiones	306.3	-	-	306.3	-	-	325.0	325.0
Otros pasivos	0.0	-	-	-	-	-	231.6	231.6
Total pasivos	51,761.0	-	389.8	52,150.8	116.8	23.4	51,075.2	51,371.7
PATRIMONIO NETO								
Capital Social	5,798.0	-	-	5,798.0	-	-	6,397.3	6,397.3
Reservas	3,079.0	-	-	3,079.0	-	-	3,198.7	3,198.7
De capital	3,079.0	-	-	3,079.0	-	-	3,198.7	3,198.7
Resultados por aplicar	2,527.9	89.9	139.8	2,577.7	600.7	186.2	2,539.6	2,175.0
Utilidades de ejercicios anteriores	809.9	89.9	139.8	859.7	-	0.0	979.1	1,028.9
Utilidades del presente ejercicio	1,717.9	-	-	1,717.9	600.7	186.2	1,560.5	1,146.1 f)

(Continúa)

	Cifras publicadas al 31.12.2023	Ajustes de adopción		Cifras Según NCF- 01 al 31.12.2023	Ajustes de adopción		Cifras publicadas al 31.12.2024	Cifras Según NCF-01 al 31.12.2024
		Débitos	Créditos		Débitos	Créditos		
Patrimonio restringido	895.6	-	-	895.6	-	-	862.8	862.8
Utilidades no distribuibles	895.6	-	-	895.6	-	-	862.8	862.8
Otro resultado integral acumulado	86.2	86.2	-	-	-	-	86.2	-
Elementos que no se reclasificarán a resultados	86.2	86.2	-	-	-	-	86.2	-
Total patrimonio	12,386.7	176.1	139.8	12,350.3	600.7	186.2	13,084.7	12,633.8
Total pasivo y patrimonio	64,147.7	176.1	529.5	64,501.1	717.4	209.7	64,159.9	64,005.5

Notas explicativas de los principales ajustes y reclasificaciones por adopción de NCF-01 en balance que terminó al 31 de diciembre de 2024:

- Reclasificación de utilidades acumuladas a reservas especiales de saneamiento.
- Registro de activo por impuesto diferido por comisiones diferidas y ajuste de activo por impuesto diferido por pasivo en arrendamiento, reserva A-B Capital y reserva A-B Intereses.
- Registro de depreciación por activo en arrendamiento.
- Registro de canon por activo en arrendamiento y costo por intereses por pasivo en arrendamiento.
- Ajuste de pasivo por impuesto diferido por activo en arrendamiento.
- Efecto en resultados por ajuste de activos y pasivos por impuestos diferidos y reclasificación de utilidades acumuladas a reservas especiales de saneamiento.

Estado de Resultados Integral:

	Cifras publicadas al 31.12.2024	Ajustes de adopción		Cifras Según NCF-01 al 31.12.2024
		Débitos	Créditos	
Ingresos por intereses	7,656.3	-	-	7,656.3
Activos financieros a costo amortizado	60.2	-	-	60.2
Cartera de préstamos	7,596.1	-	-	7,596.1
Gastos por intereses	(2,473.7)	(23.4)	-	(2,497.1)
Depósitos	(1,510.1)	-	-	(1,510.1)
Préstamos	(963.6)	(23.4)	-	(987.1) a)
INGRESOS POR INTERESES NETOS	5,182.6	(23.4)	-	5,159.1
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	(772.9)	-	-	(772.9)
INGRESOS POR INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO	4,409.7	(23.4)	-	4,386.3
Ingresos por comisiones y honorarios	328.8	-	-	328.8
Gastos por comisiones y honorarios	(614.0)	-	-	(614.0)
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS	(285.2)	-	-	(285.2)
Ganancia por ventas de activos y Operaciones discontinuadas	53.7	-	-	53.7
Otros ingresos financieros	1,318.0	467.6	-	850.5 b)
TOTAL INGRESOS NETOS	5,496.2	444.1	-	5,005.2
Gastos de administración	(3,335.5)	-	-	(3,330.5)
Gastos de funcionarios y empleados	(2,254.7)	-	-	(2,254.7)
Gastos generales	(941.7)	-	(91.0)	(850.7) c)
Gastos de depreciación y amortización	(139.1)	(86.0)	-	(225.1) d)
UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTO	2,160.7	444.1	-	1,674.7
Reserva Legal	(100.0)	-	-	(100.0)
Gastos por impuestos sobre las ganancias	(500.2)	(23.7)	(95.3)	(428.7) e)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,560.5	600.7	186.2	1,146.1

Notas explicativas de los principales ajustes y reclasificaciones por adopción de NCF-01 en el estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024:

- a) Registro de costo por intereses por pasivo en arrendamiento financiero.
- b) Reclasificación de ingresos a reservas especiales de saneamiento.
- c) Reversión de canon por arrendamientos.
- d) Registro de depreciación por activo en arrendamiento.
- e) Registro de ajustes de impuesto diferido por activo y pasivo en arrendamiento, reserva A-B Capital y reserva A-B Intereses.

42. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y EL MANUAL DE CONTABILIDAD DE LAS ENTIDADES SOCIAS QUE CAPTAN DEPÓSITOS EXCLUSIVAMENTE DE SUS SOCIOS, APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE FEDECRÉDITO.

La Administración de la Caja de Crédito ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables aprobadas por el Consejo Directivo de Fedecrédito para las entidades socias:

1. La NIIF 1 requiere que en los procesos de adopción se reconozcan los efectos a partir de la fecha de apertura del primer periodo comparativo reconociendo los efectos correspondientes a periodos anteriores, y en el año comparativo reconocer los efectos que corresponden a dicho periodo, al igual que el año de adopción. Los estados financieros deben ser comparativos para cada uno de los periodos que corresponden a: el año de la adopción, el primer periodo comparativo y la fecha de transición o fecha de apertura del primer periodo comparativo y se requiere incorporar una nota conciliando el patrimonio por los efectos que surgieron en dicho proceso. La NCF-01 requirió para su periodo de implementación emitir los estados financieros reconociendo sus impactos a partir de enero de 2024 y, para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros para los trimestres del periodo contable del año 2024, las entidades compararan las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del mes de diciembre de 2023 exceptuando los otros Estados Financieros de la comparación de cifras.
2. Las normas para la contabilización de las inversiones financieras conforme a la NCF-01 se requiere que para las inversiones en títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo, por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial que considera el costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. Las NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes NCB-022. Las NIIF requieren un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la

liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el Estado de Resultados fuera de los resultados de operación.

4. De conformidad con lo requerido por la NCF-01, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que son percibidos. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del resultado del período en que son devengados.
5. La NCF-01 requiere que las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
6. La constitución de reservas voluntarias de préstamos se aplica a los resultados del período y las provisiones especiales son acordadas para cubrir riesgos de crédito y se disminuyen de las utilidades retenidas trasladándolas a una cuenta de valuación de la cartera de préstamos. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas y se presentan dentro del patrimonio presentación que aplica también a las reservas especiales.
7. De conformidad con la NCF-01 las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición.
8. La NCF-01 disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido; conforme a las NIIF la utilidad en este tipo de operaciones se reconoce sobre la base de lo devengado.
9. La NCF-01 requiere que las provisiones derivadas de los programas de lealtad se reconozcan al valor razonable de los puntos otorgados y se reconozcan como gastos en el resultado del período. Las NIIF establecen que existe un compromiso de una contraprestación en una forma distinta al efectivo y se debe identificar como una obligación de desempeño no satisfecha, reduciéndola del precio de la transacción y se reconocerá como ingresos en los resultados del período en que se realice la redención.
10. La NPF-012 "Normas para el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", define como personas relacionadas, los miembros de la Junta Directiva, el Gerente y los demás gerentes y empleados de la Entidad Socia, así como los directores, gerentes y empleados de FEDECRÉDITO. Las NIIF consideran partes relacionadas a las personas que ejercen control, control conjunto, influencia significativa, o funciones clave de la dirección, así como también los miembros de la alta gerencia clave.
11. La NCB-014 "Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva", establece que el valor de la inversión en sociedades de inversión conjunta deberá ajustarse en el mes de enero, utilizando el método de participación y, los ajustes no deberán incluir los derivados de incrementos del valor de los bienes de la entidad emisora. Las NIIF requieren que la aplicación del método de participación sea continuo durante el período contable e incluye los ajustes de otros resultados integrales, ajustes de valor razonable y revaluaciones.
12. La NCB-014, la venta al crédito de las inversiones en sociedades de inversión conjunta cuando el precio de venta sea superior al valor en libros de la inversión, deberá registrar un crédito diferido por el diferencial de la transacción. El valor diferido se disminuirá cuando este saldo sea menor que el de la cuenta por cobrar, con crédito a los resultados del período. Las NIIF requieren que la ganancia o pérdida se reconozcan en los resultados cuando ocurre.

13. La NCB-14, establece para el caso de dividendos recibidos en efectivo provenientes de utilidades ocurridas con posterioridad a la adquisición de las acciones se reconozcan en los ingresos no operacionales, en consecuencia, el registro de la participación debe realizarse mediante un incremento en las inversiones y un crédito en el patrimonio. Las NIIF requieren que el método de participación se reconozca mediante un incremento en las inversiones y un crédito en los ingresos del período y, en consecuencia, los dividendos deben reconocerse como una disminución de la inversión y un incremento en las disponibilidades.
14. La NCF-03 “Normas Técnicas para el Registro de Revalúos de Inmuebles de las Entidades Financieras”, establece que el valor contable de la revaluación será la diferencia que se obtenga de restar al valor del revalúo autorizado por FEDECREDITO, el valor del activo a la fecha de autorización. El valor del activo será el costo original más los revalúos anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se reemplace directamente el importe en libros del activo.
15. La NCF-03, establece que la depreciación futura del revalúo se establecerá con base al método y criterios utilizados para el costo de adquisición. El monto de la depreciación anual de ese revalúo se determinará, dividiendo el valor obtenido entre la vida útil estimada a la fecha del revalúo más la existencia transcurrida. Para actualizar la depreciación del bien sujeto a revalúo, el cociente obtenido en la forma establecida en el artículo anterior se multiplicará por el número de años que el bien ha sido poseído y el valor resultante será el ajuste contable. El ajuste se registrará como un débito al superávit por revalúo contra un crédito a la depreciación acumulada. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la depreciación se calcule sobre el nuevo importe en libros y los ajustes por la revaluación se realizan contra el superávit por revaluación o, ganancia/pérdida si revierte un revalúo previo.
16. La NCF-03, el superávit por revaluación no puede ser capitalizado, excepto la utilidad cuando los bienes revaluados hayan sido vendidos al contado y únicamente por la porción de utilidad. Si la venta fue al crédito se considera utilidad realizada únicamente la parte que exceda el valor del capital más los intereses a cargo del deudor, sujeto a aprobación de FEDECREDITO. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el superávit por revaluación se presente como otro resultado integral, puede ser transferido directamente a ganancias retenidas en la medida que el activo es utilizado o cuando se da baja.
17. La NCF-01 requiere que el reconocimiento inicial de los pasivos financieros a costo amortizado se mida a valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo. La Caja de Crédito Metropolitana mantiene un préstamo obtenido del exterior al valor de adquisición o valor nominal. Los costos por transacción de dicho préstamo son reconocidos como un activo en concepto de gasto anticipado, el cual se difiere en el plazo del préstamo, descontado a una tasa efectiva.

43. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentan hechos significativos que informar posteriores al 31 de diciembre de 2025.

44. HECHOS RELEVANTES

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Caja de Crédito Metropolitana, celebrada en fecha 20 de febrero de 2025, acordó, entre otros, conforme al Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 65, lo siguiente:

a) Elección de representantes de acciones

Se acordó la elección de los representantes de acciones cuyo periodo terminó el 31 de diciembre de 2024 y resultaron electos las siguientes personas:

- Glenda Lisseette Méndez de Martínez
- Rosa Mélida Montoya Linares

- Ingrid Indira Molina Quintanilla
- Delmi Josefina Molina de Cideos
- Sonia Maribel Ruano de Rivera
- Reyna Beatriz Alfaro Orellana
- Marlon Alberto Martínez Cornejo

Todos son socios de Caja de Crédito Metropolitana desde hace más de un año, mayores de treinta años y son salvadoreños por nacimiento quienes ejercerán su cargo hasta el 31 de diciembre de 2028.

También se realizó la elección de los Representantes de Acciones por inhabilidades cuyos vencimientos son:

Al 31 de diciembre de 2025:

Karla Noemi Raquel Reyes de Calderon, sustituida por Gloria Bautista de Chacón y Carla Mireya Valencia, la cual fue sustituida por María Angeliza Chavez Zetino.

Al 31 de diciembre de 2027:

Cesilia del Carmen Juarez Flores, sustituida por Elsa Celina Montano de Guevara.

b) Distribución de dividendos mediante la emisión de nuevas acciones

Distribuir dividendos mediante la emisión de nuevas acciones a razón de \$0.12 por acción, totalizando un valor de US\$767.7. En el caso que al efectuar la distribución por capitalización se generen valores que no alcancen para conformar el valor de \$1.00; que es el valor nominal de cada acción estos valores deben registrarse en la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores.

c) Constitución de provisión de reserva voluntaria de préstamos

De las utilidades a distribuir, incrementar el saldo de la Reserva Voluntaria de Saneamiento de Créditos por un valor de US\$1,000.0, menos el 5% del ISR, determinándose un valor neto de US\$950.0.

d) Redención de capital por renuncia de socios

Autorizó el pago de redención de capital correspondiente a las 227 solicitudes de renuncias de socios recibidas durante el período del 01 de octubre 2023 al 30 de septiembre de 2024, las cuales reportaron un total de 99,724 acciones correspondiente a un valor de US\$99.7, que representaban el 1.56% del capital social pagado registrado al 31 de diciembre de 2024; valor que fue significativamente menor al 5% del límite máximo establecido para tal efecto en la cláusula octava del Pacto Social de Caja de Crédito Metropolitana y el artículo treientos trece del Código de Comercio.

e) Redención de capital por exclusión de socios

La Junta Directiva con el afán de generar armonía en su base de clientes y socios y excluir a personas que atenten contra la dignidad o imagen de la institución, en base a lo dispuesto en su Pacto Social, en cláusula séptima, literal d) o los que, por cualquier motivo, sean sometidos a juicio ejecutivo o fueran deudores de esta Caja y que sus préstamos se vencieron y fueron depurados según Normativa Prudencial sujetos de reserva de saneamiento del 100%, acordó la exclusión de 75 socios de esta Caja de Crédito, los cuales reportaron un total de 12,470 acciones correspondiente a un valor de US\$12.5 y aplicar dichos valores a saldos pendientes de pago por dichos usuarios.

* * * * *